

## CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO RESPECTO AL ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO DE LAS MUJERES MEXICANAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**POSICIONAMIENTO RESPECTO AL ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO DE LAS MUJERES MEXICANAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Pascual Sigala Páez,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Honorable Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente.

En mi condición de diputada local de la LXXIII legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y en ejercicio de las facultades que me otorga la Constitución del Estado y la Ley Orgánica de este Congreso, presento ante esta Soberanía un *posicionamiento respecto al aniversario del sufragio de las mujeres mexicanas*.

Elvia carrillo puerto, Beatriz Peniche, Raquel Dzib, Rosa Torres, Aurora Meza Andraca, Aurora Jiménez de Palacios, María Lavalle Urbina, Alicia Arellano tapia, entre otras, deben estar presentes este día. Todas ellas visibles y muchas otras invisibles fueron precursoras de la participación política de las mujeres en un contexto adverso, discriminatorio, mucho más que hoy, y por lo tanto, mujeres sumamente valientes y primordialmente revolucionarias.

En este aniversario de la modificación constitucional en la que se otorga plenitud de los derechos ciudadanos a las mujeres mexicanas, hay muchos deseos por reconocer los avances logrados en materia de derechos políticos, pero hay muchos más deseos por desconocer los obstáculos que aún existen a la participación plena, equitativa y representativa de las mujeres.

En la actualidad el estado mexicano tiene ratificados diferentes instrumentos internacionales, que han derivado en la promoción y creación de mecanismos que aseguran la participación política y partidaria de las mujeres, y también han derivado en la consolidación de los mecanismos que ya han sido establecidos.

En esta fecha conmemoramos el ejercicio del sufragio de las mujeres en nuestro país, y a partir de esa reconfiguración de los valores democráticos, y esencialmente de los valores culturales, se han logrado desdoblar los alcances y reconocimiento de la necesidad de consolidar una sociedad incluyente y representativa.

Hoy con contundencia es posible reconocer que más que nunca en la historia de nuestro país, las mujeres son tomadoras de decisiones en la esfera gubernamental, en la vida pública de nuestro país, hemos dejado de constreñirnos sólo a la esfera de la vida privada, de la vida doméstica. Pero con la misma contundencia debemos reconocer que esto es solo un preludeo, la participación de las mujeres requiere ser más amplia, sofisticada, y con incidencia efectiva en la modificación de nuestra realidad.

No es permisible conformarnos o estancarnos en este impulso progresista en favor de la paridad, pues no se trata de un asunto de cuotas sobrevaluadas, ni tampoco de condescendencia democrática, se trata claramente de la necesidad de representatividad legítima y real de las mujeres en la vida política y gubernamental de nuestro país.

Si se detiene el impulso paritario, estaríamos cediendo ante el obstáculo que representa la estructura tradicional que privilegia la participación mayoritaria de los varones en las actividades públicas, a partir de los roles que comúnmente se establecen.

Reivindiquemos la enorme lucha de esas mujeres precursoras desde nuestro contexto, desde nuestra posibilidad. Eso significa que asumamos la tarea de modificar lo que sea modificable a fin de establecer las acciones afirmativas, los incentivos y medidas adecuadas para incrementar la participación política y electoral de las mujeres, en un entorno paritario.

En el caso concreto de nuestro estado, con una representatividad histórica de las mujeres en esta legislatura, no podemos ser omisos, no podemos abandonar la lucha que muchas y muchos iniciaron para lograr el escenario de

inclusión que hoy las legisladoras de este congreso gozamos.

Nuestra obligación, la de ustedes diputados y la de nosotras diputadas, es dar los pasos que hacen falta para consolidar de una vez, y de forma contundente, la participación política y electoral de las mujeres michoacanas.

Porque nos debe quedar muy claro, la paridad de género es un producto de la justicia, y es con el velo de ésta, con el que se deben revestir nuestras instituciones y nuestros gobernantes, pues la consecuencia directa de esto es mayor paz y armonía en nuestra sociedad.

Atentamente

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)